



DERECHO PROCESAL I

MAPA CONCEPTUAL

DOCENTE:

**OLIVER LOPEZ
ROBLERO**

ALUMNA:

**DEYSI JULISSA
GARCÍA MENDÉZ**

15-10-2024

Comitán de Domínguez,
Chiapas

ALLANAMIENTO
CONFESION

RECONOCIMIENTO
DENUNCIA
CONTRADEMANDA

ACTITUDES QUE
PUEDE ASUMIR EL
DEMANDADO

NEGACION DE
LOS HECHOS
NEGACION DEL
DERECHO

EXCEPCIONES
PROCESALES
EXCEPCIONES
SUSTANCIALES

El allanamiento del demandado es un acto procesal en el que el demandado reconoce la procedencia de la acción legal que se le ha presentado, la veracidad de los hechos y los fundamentos de derecho.

ALLANAMIENTO,
CONFESION Y
RECONOCIMIENTO

La confesión del demandado es la declaración que hace una de las partes en un proceso judicial sobre hechos que son materia de la controversia, a solicitud de la otra parte

El reconocimiento de la demanda es un acto procesal en el que el demandado acepta la pretensión, los hechos y los fundamentos jurídicos de la demanda.

Una denuncia es un acto mediante el cual se informa a las autoridades de la existencia de hechos que pudieran ser delictivos. La denuncia es un concepto jurídico que se diferencia de la demanda, que es una solicitud formal para iniciar un procedimiento judicial.

DENUNCIA, NEGACION DE LOS HECHOS Y NEGACION DEL DERECHO

La negación de los hechos del demandado es una de las formas en que se puede contestar una demanda en un procedimiento civil. El demandado debe referirse a todos los hechos de la demanda, afirmándolos, negándolos, o expresando los que no conoce.

La negación de un derecho es la anulación directa y expresa de un derecho. En el ámbito de un juicio, si el demandado no contesta la demanda dentro del plazo establecido, se entenderán confesados los hechos. Sin embargo, el demandado podrá probar en contra.

Las excepciones procesales son un recurso legal que el demandado puede utilizar para defenderse de la demanda, impidiendo o suspendiendo el proceso legal.

EXCEPCIONES PROCESALES, SUSTANCIALES Y RECONVENCION

Las excepciones sustanciales, también conocidas como defensas de fondo, son una herramienta que el demandado usa para ejercer su derecho a la defensa y contradicción

La reconvención es una figura legal que permite al demandado presentar una demanda en contra del actor, en el mismo proceso judicial, al momento de contestar la demanda inicial

BIBLIOGRAFÍA

- ANTOLOGÍA UDS DERECHO
PROCESAL I; CUARTO
CUATRIMESTRE DE LA CARRERA DE
DERECHO